

Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso-subasta, 173.428 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva*: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón; 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, y 3 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y provincial, de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de

..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Placio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar esta licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de junio de 1975.—El Presidente.—5.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento al colegio comarcal de Enseñanza General Básica y zona del Llano del Castillo.

Objeto: Abastecimiento de agua y saneamiento al colegio comarcal de Enseñanza General Básica y zona del Llano del Castillo.

Tipo de licitación: 1.257.560 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional: 35.151 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego

de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario confeccionado a este fin.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones, se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en la subasta de abastecimiento de agua y saneamiento al Colegio comarcal de Enseñanza General Básica».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento al colegio comarcal de Enseñanza General Básica y zona Llano del Castillo, en las condiciones licitadas, por la cantidad de, (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 28 de junio de 1975.—El Alcalde. El Secretario.—5.937-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 494.275 de registro y 4.943 del diario de operaciones correspondiente al 10 de septiembre de 1965, constituido por don Joaquín Ortiz de Zárate, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 107.000 pesetas (referencia 949/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Administrador.—2.905-5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Comunidad de Regantes de Epila», con domicilio en Epila, plaza Capitán Esponera, número 16.

Representante: Don José Antonio de la Concepción Serrano, plaza Santo Domingo, 13, 6.º-F, Zaragoza.

Cantidad de agua que se pide: 162,57 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jalón.

Término municipal en que radicarán las obras: Epila (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número

33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Zaragoza, 19 de junio de 1975.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—2.978-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Referencia: Sec. 3.ª LP/ce-11.500/74.
Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Objeto de la solicitud: Instalar una cámara reguladora de presiones, para gas natural, en Barcelona, zona franca, cuartel de Bomberos

La instalación tendrá carácter provisional y su permanencia se estima en dos años.

Características:

Las mismas del proyecto aprobado por esta Delegación Provincial el 12 de noviembre de 1970.

Caudal máximo 150 Nm³/h; presión máxima de entrada 25 kilogramos por centímetro cuadrado; presión máxima de salida regulada 230 milímetros c.d.p.

Compuesta de línea de filtraje y regulación con dos saltos de presión, de alta a media y de media a baja, y posterior línea de medición. Válvulas y elementos de seguridad, control y maniobra.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, de Barcelona.

Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.090-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Propietario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Roque (Cádiz).
- Línea eléctrica

Origen: Apoyos 13 y 14 de la línea «Ca-sares-Acerinox».

Final: Subestación «Interquisa».

Términos municipales afectados: San Roque.

Tipo: Aérea, trifásica, de doble circuito. Longitud en kilómetros: 1,293.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 181,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena, de 5 y 6 elementos.

- Estación transformadora.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la subestación de la factoría «Inter-quisa».

- Presupuesto: 3.198.376 pesetas.
- Referencia: N. I. 20.117.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, 2.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 16 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—11.123-C.

LÉRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Doña Remedios Pinet Escoda («Eléctrica de Remolins»).
- Referencia: G. 2.678 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Reforma y ampliación de la red de alta tensión con derivación y nueva E. T. «Estela», en término municipal de Alcarrás.
- Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo 14, línea E. T. «Comajuncosa a Alcarrás», G. 1.449 y G. 1.429 (modificación); apoyo 16 línea (nueva instalación).

Final de la línea: Apoyo 18 línea E. T. «Comajuncosa a Alcarrás» y E. T. «Frigoríficos» (modificación); E. T. «Estela».

Término municipal a que afecta: Alcarrás.

Cruzamientos: Jefatura Telecomunicación, dos líneas telegráficas; Ayuntamiento de Alcarrás, caminos.

Tensión de servicio en KW.: 25, y 0,750, 0,380 y 0,220, en baja tensión.

Longitud en kilómetros: 0,535 (modificación); 0,825 (nuevo); 2,500 (a 750 voltios), y 1,750 (a 380 y 220 V.).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero (modificación), y 3 por 27,9 milímetros cuadrados, aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos (modificación); hormigón (alta tensión), y madera (baja tensión).

Estación transformadora

E. T.: «Estela».

Emplazamiento: Sita en término municipal de Alcarrás.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA., de 25/0,75/0,22 KV., y 7 E. T., de 20, 25, 2,5, 5, 5,5 y 10 KVA., 0,75/0,22/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguiat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 11 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.951-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a la información pública la petición presentada por «Hiper-Málaga, Sociedad Anónima», para la instalación de una industria de fábrica de embutidos sin matadero, sita en Málaga, carretera de Cádiz, kilómetro 241.

Objeto: Instalación.

Producción anual: 20.000 kilogramos.

Presupuesto: 3.845.000 pesetas.

Maquinaria: 3.875.338 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar, por escrito, las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Jefatura Provincial, calle Puerta del Mar, número 8, 8.ª planta, en horas hábiles y plazo de diez días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 28 de junio de 1975.—El Ingeniero-Jefe provincial, Luis García Cabrera.—2.875-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Gazquez Guillamot», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Gazquez Guillamot».

Domicilio: Calle Ecuador, número 25, 2.º, 2.ª, Barcelona (5).

Título de la publicación: «A donde ir».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 15,5 centímetros.

Número de páginas: 90.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informado al público de los medios de que dispone la ciudad para sus ratos de ocio, como son las carteleras de espectáculos, guía de los restaurantes, de los medios de comunicación, transportes, humor, horóscopo y curiosidades, no insertando el dicha publicación ninguna noticia de actualidad, ni información de tipo político ni de carácter general, entrevistas de ninguna clase, ni reportajes gráficos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Gazquez Guillamot (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Director general.—2.197-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Inversiones Miramar, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria», por escritura pública de fecha 1 de junio de 1973:

400.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.245-C.

NOTARIA DE DON SALVADOR AUSINA SANZ

Anuncio de subasta

El próximo día treinta de los corrientes, a las dieciséis horas y treinta minu-

tos, tendrá lugar en la Notaría de don Salvador Ausina Sanz, sita en Albaida (Valencia), plaza Feria, 4, primera, la subasta de una finca rústica de seis hanegadas tres cuartones, o sea cincuenta y seis áreas nueve centiáreas, de tierra huerta, en término de Chirivella (Valencia), partida Camino de Valencia, que ha de segregarse de otra de mayor cabida, procedente de la testamentaria de don Vicente Castillo Crespi de Valdaura, y perteneciente a sus hijas doña Luisa, doña Carmen, doña Juana y doña María del Pilar Castillo Arnedo, estas dos últimas incapaces, por el precio al alza de quinientas setenta mil pesetas, y con arreglo a las demás condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Albaida, 9 de julio de 1975.—El Notario.—11.656-C.

INCAISA, S. A.

Balance definitivo al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Caja y Bancos ...	23.996.417,17	Escriturado y desembolsado ...	200.000.000,—
Cartera de Valores:		Acreedores:	
Acciones cotizadas ...	156.301.422,51	Por compras realizadas de Valores ...	12.064,—
Acciones no cotizadas ...	5.038.109,20	Amortizaciones:	
Obligaciones cotizadas ...	4.000.000,—	De gastos de constitución ...	704.655,60
Obligaciones no cotizadas ...	3.722.255,—	Reservas:	
Deudores:		Legal ...	14.673,93
Por ventas realizadas de Valores ...	1.964.520,—		
Inmovilizaciones intangibles:			
Gastos de constitución ...	3.523.278,—	Cuentas de orden:	
Resultados negativos del ejercicio ...	2.185.391,65	Valores de nuestra Cartera depositados ...	49.962.416,66
	200.731.393,53		
Cuentas de orden:			
Depósito de Valores ...	49.962.416,66		
	250.693.810,19		250.693.810,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en la enajenación de títulos ...	6.967.587,85	Resultados ordinarios ...	3.731.722,39
Comisiones y gastos bancarios ...	38.901,05	Cupones, dividendos y rendimientos de la Cartera de Valores ...	3.398.118,41
Amortización de gastos de constitución ...	352.327,80	Intereses bancarios ...	333.603,98
Otros gastos ...	134.240,09	Resultados extraordinarios ...	1.575.942,75
		Beneficios en la enajenación de títulos ...	1.575.942,75
	7.493.058,79		5.307.665,14
		Resultado negativo del ejercicio ...	2.185.391,65
			7.493.058,79

Relación de Valores que integran la Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1973

Valores clasificados por grupos según «Boletín de Cotización» de la Bolsa de Madrid	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones:	7.085.500	66.340.082	66.137.204
(a) Bancos comerciales ...	1.458.000	8.032.341	7.849.942
Bancos industriales ...	17.583.000	41.043.670	30.328.282
(b) Electricidad ...	919.000	2.383.263	1.823.296
Alimentación ...	192.000	1.028.944	837.850
Servicios Comerciales ...	330.000	1.008.197	775.692
Inmobiliarias ...	9.759.250	24.186.458	13.489.986
Inversión mobiliaria ...	1.435.000	5.488.780	4.351.064
Químicas ...	1.167.000	4.750.568	4.011.563
Petróleos ...	1.192.000	1.997.875	1.337.782
Siderometalúrgica y construcciones metálicas ...	41.167	41.242	62.887
Varios ...	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Obligaciones cotizadas:	4.800.500	8.760.364	—
Bancos industriales ...			
Valores 10 por 100 activo libre ...			
	49.962.417	169.061.784	135.005.548

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
(a) Banco-Español de Crédito ...	1.912.500	16.476.475	13.129.313
(a) Banco de Gredos ...	2.852.000	28.313.161	34.350.629
(b) Unión Eléctrica ...	6.893.000	15.791.600	10.964.695
	11.657.500	60.581.236	58.444.637

**CORREDURIA INDUSTRIAL
Y MARITIMA DE SEGUROS, S. A.**

(CIMAS)

Se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad ha acordado reducir el capital social a la cifra de cien mil pesetas, mediante la reducción a quinientas pesetas del nominal de todas y cada una de las acciones.

La reducción se hará efectiva mediante la devolución a los señores accionistas de la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas (4.500 ptas.) por cada acción de que sean titulares.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Consejero Delegado, Baltasar Martín Iglesias.—11.654-C. 1.ª 19-7-1975.

**MATACAS, S. A.
INMOBILIARIA AICSA, S. A.**

Las Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Matacás, S. A.» e «Inmobiliaria Aicsa, S. A.», con fecha 1 de los corrientes acordaron fusionarse, absorbiendo la primera íntegramente el patrimonio social de la segunda, con todos sus bienes, derechos, acciones y obligaciones, con disolución de la misma.

La publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en los indicados preceptos.

San Feliú de Llobregat y Masnou, 8 de julio de 1975.—El Presidente, Domingo Solanas.—11.542-C.

y 3.ª 19-7-1975

**CENTROS COMERCIALES TARRAGONA,
SOCIEDAD ANONIMA**

TARRAGONA

Rambla del Generalísimo, 32

Primer anuncio de fusión

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas a la que asistió la totalidad del capital social, celebrada en Tarragona el día 5 de junio de 1975, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción, sin canje de acciones por ser la totalidad de nuestras acciones propiedad de «Grandes Superficies, S. A.», con esta Sociedad, mediante el traspaso en bloque de los activos y pasivos de la Sociedad a «Grandes Superficies, S. A.»,

procediéndose en su momento a la anulación y retirada de circulación de las acciones de «Cecotasa».

Segundo.—Aprobar en virtud de lo anterior la disolución de la Sociedad «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio con los activos y pasivos a «Grandes Superficies, S. A.».

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad cerrado a cuatro de junio de 1975, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas y sin perjuicio del cumplimiento de las otras previsiones del referido artículo.

Cuarto.—La Junta acuerda por unanimidad facultar a los Apoderados de la Sociedad don Pedro Rovira Ausás y don Juan Santiuste Pellejero para que actuando indistintamente, con plenitud de facultades en nombre y representación de la Sociedad, firmen cuantas escrituras y documentos tanto públicos como privados sean necesarios para llevarse a efecto la proyectada fusión, hasta que ésta quede debidamente efectuada e inscrita en el Registro Mercantil.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, redactándose la presente acta, que es firmada y aprobada a continuación por todos los asistentes.

Tarragona, 23 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Santiuste.—11.584-C.

2.ª 19-7-1975

GRANDES SUPERFICIES, S. A.

MADRID-8

Paseo de la Castellana, 112

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas a la que asistió la totalidad del capital social, celebrada en Madrid el día 5 de junio de 1975, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», con «Grandes Superficies, S. A.», que se realizará mediante absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», previa la transmisión en bloque de su patrimonio a «Grandes Superficies, S. A.» la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Dado que la Sociedad absorbente, «Grandes Superficies, S. A.», es titular de la totalidad del capital de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», no proceda tomar ningún acuerdo sobre canje de acciones, procediéndose a la anulación y retirada de la circulación de las acciones representativas del capital de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», Entidad absorbida.

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad cerrado al 4 de junio de 1975.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para:

a) Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos precisos para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la fusión dentro del plazo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados fueren menester para llevar a efecto la fusión por absorción.

c) En su caso y día, hacer constar en las pertinentes escrituras las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto a la fusión en balance final de la Sociedad absorbida cerrado el día anterior al otorgamiento de la referida escritura y para declarar en la misma extinguida y disuelta Sociedad «Centros Comerciales Tarragona, S. A.».

d) Para la realización de los actos a que se refiere este acuerdo, el Consejo de Administración delega, con arreglo a la Ley, en la persona de don José Luis Colomina García.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, redactándose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Secretario, J. L. Colomina.—11.585-C.

2.ª 19-7-1975

MEDICA BARCELONA, INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, la Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 5 de septiembre de 1975, a las veinte horas, en el local social (rambla de Cataluña, número 60, entresuelo, segunda puerta), según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de julio de 1975.—El Director, Doctor José Falcó.—2.937-11.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.